



ACTA DE SESION ORDINARIA DE SALA

Consecutivo Acta 22	FECHA: Mayo 23 de 2018	HORA INICIO: 9:00 am TERMINACIÓN: 11:35 am	LUGAR: Auditorio Oficina 515 Torre B Palacio de Justicia
OBJETIVO DE LA REUNIÓN			
Temas propuestos enviados mediante correo electrónico por la Presidencia Consejo Seccional.			
RESPONSABLE DE LA REUNION			
Lorena Gomez Roa		Magistrada Presidente Consejo Seccional de la Judicatura	

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO – DEPENDENCIA	ASISTIO	
		SI	NO
Lorena Gomez Roa	Magistrada Consejo Seccional de la Judicatura	X	
Romelio Elias Daza Molina	Magistrado Consejo Seccional de la Judicatura	X	
Rodrigo Suarez Giraldo	Director Seccional - Secretario	X	

A. ASUNTOS DE SECRETARIA

El Consejo Seccional aprueba el Acta 21 de Sesión Ordinaria de mayo 17 de 2018 con las anotaciones registradas.

B. DESARROLLO DE LA REUNION

La Magistrada Lorena Gomez Roa, informa que el orden del día está contenido en el tablero de resultados No.22 que se presenta por parte de esta Corporación.

D. – INFORME DE LOS MAGISTRADOS

D1. 600. La Mag. LGR informa que Juan Manuel Cepeda Girón Director Departamento Administrativo de Planeación Departamental, convoca a la participación de la Mesa Departamental de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, el 24 de mayo de 2018, en la gobernación.

- Este consejo Seccional se da por enterado y asistirá al evento la presidenta del Consejo Seccional Mag. LGR.

La Mag. LGR informa que se reunió el día 21 de mayo con los Jueces de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias, con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo 781 de 2000 realizando las calificaciones de los empleados del Centro de Servicios. Igualmente se hizo entrega personal del Decreto 731 de 2018 remitido por la Presidencia de la Republica y el cual tiene el carácter de confidencial.

- Este Consejo Seccional se da por enterado y aprueba la gestión.

La Mag. LGR informa que se reunió el día 21 de mayo con los Jueces de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Villavicencio, con el fin de tratar temas atinentes a la congestión que se presenta en el Centro de Servicio, los jueces iteran su solicitud de apoyo al menos lo que tiene que ver con el año 2017 y ellos asumen en adelante los tramite de oficios. Se tocaron temas atinentes a inconvenientes con el desarrollo de funciones y cumplimiento de horario por parte de algunos empleados y se decidieron medidas que serán analizados en la primera semana de julio. Igualmente se hizo entrega personal del Decreto 731 de 2018 remitido por la Presidencia de la Republica.

- Este Consejo Seccional se da por enterado y aprueba la gestión



E.- ASUNTOS DE CARRERA JUDICIAL Y GESTION HUMANA

E1. 573. La Mag. LGR informa que Ana del Pilar Gallego, solicita se le certifique si el cargo de Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de San José del Guaviare, se encuentra vacante o previsto por nombramiento en propiedad o en carrera. Ya que se encuentra en espera del cumplimiento de una sentencia que ordena el reintegro.

- Este Consejo Seccional da respuesta informándole que dicha solicitud fue tramitada y resuelta a la apoderada mediante Oficio CSJM-SA16-1031 de mayo 19 de 2016, en el entendido que no es viable dar trámite a su petición, ya que en la sentencia proferida por el Magistrado Ponente Álvaro Javier González Bocanegra del Tribunal Administrativo – Sala de Descongestión Itinerante con sede en Bogotá, claramente en su numeral segundo establece:

“... SEGUNDO. ORDENAR a la NACIÓN - RAMA JUDICIAL reintegrar a la señora ANA DEL PILAR GALLEGO al cargo que venía desempeñando al momento de la insubsistencia, siempre y cuando no haya sido provisto por concurso de méritos...” (Resaltado fuera de texto).

Y que dicho cargo ya fue provisto en carrera, remitiéndole copia de los respectivos actos administrativos.

E2. 575. La Mag. LGR informa que Luz Mery Jiménez Moreno, Citadora Juzgado Promiscuo Municipal de Guamal, solicita al autorización para residir fuera del Municipio de Guamal, en razón a que reside en el Municipio de San Martín con sus hijos y sus padres

- Este Consejo Seccional emite acto administrativo por medio del cual autoriza el permiso especial de residencia.

E3. 582. El Mag. REDM informa que Libia Astrid del Pilar Monroy Castro, Secretaria Tribunal Superior de Villavicencio, solicita se informe si existe lista de elegibles para proveer el cargo de Juez Promiscuo Municipal de Guamal.

- Este Consejo Seccional emitió Oficio CSJMEO18-999, informándole que en la fecha no es posible enviarle la lista de elegibles solicitada, por lo cual el cargo puede ser provisto en provisionalidad.

E4. 585. El Mag. REDM informa que Lilian Carolina Mojica Barrios, Secretaria del Centro de Servicios de los Juzgados Promiscuos Municipales de Granada, remite Resolución por medio del cual se ordena el reintegro al cargo de Escribiente nominado en propiedad al señor Germán Delgadillo Velásquez

- Este Consejo Seccional se da por enterado

E5. 588. El Mag. REDM informa que Claudia Marcela Granados Romero, Directora Unidad de Carrera Judicial, remite Circular CJC18-7, sobre información en relación con la pérdida de competencia establecida en el parágrafo del art. del Acuerdo PSAA14-10281, para calificación de servicios.

- Este Consejo Seccional emitió respuesta mediante Oficio CSJMEO18-1011, comunicando que en los periodos 2015 y 2016, no se aplicó la figura de pérdida de competencia, teniendo en cuenta que durante ese lapso no se recepcionaron, por parte de los servidores judiciales de este Distrito Judicial, informe alguno sobre la figura de qué trata tanto el artículo 121 del Código General del Proceso como el parágrafo del artículo 22 del Acuerdo PSAA14-10281 de 2014.

No obstante lo anterior, adicionalmente se propone la emisión de comunicaciones tanto a magistrados como a jueces civiles y del circuito, para que informen la relación de procesos en los que han perdido competencia en el periodo 2017 y 2018 para efectos de la calificación.

El Mag. REDM propone reiterar a la sala de casación civil de la corte suprema de Justicia, respecto de las 10 solicitudes enviada a los servidores judiciales



E6. 593. La Mag. LGR informa que Yeison Andrés Sarria Barrios Secretario Juzgado Primero de Pequeñas Causas Laborales de Villavicencio, se permite adjuntar la Resolución 08, por la cual se acepta la renuncia al cargo en propiedad de Secretario Marvin Eduardo Acero Díaz.

- **Este Consejo Seccional emite acto administrativo por medio del cual se decide la exclusión del Registro Seccional de Escalafón de Carrera.**

E7. 594. La Mag. LGR informa que José Mauricio Cuestas Gómez Director Ejecutivo de Administración Judicial, remite Circular DEAJC18-33, donde solicita se reporten oportunamente de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales para evitar sanciones por parte del ente regulador.

- **El Consejo Seccional acuerda dar traslado al Director Ejecutivo seccional de Administración Judicial y socializar por el WhatsApp institucional con los servidores judiciales del Distrito Judicial**

F.- ASUNTOS DE PLANEACION – REORDENAMIENTO – ESTADISTICA Y CONTROL DE GESTIÓN

F1. 570. El Mag. REDM informa que José David Morales Osorno, Técnico Investigador I, solicita se le informe que función cumplen los Jueces de Paz y si sus decisiones tienen la misma calidad de las que emiten los Jueces de la Republica.

- **Este Consejo Seccional emitió respuesta mediante Oficio CSJMEO18-997.**

F2. 571. La Mag. LGR informa que Sandra Liliana Arrubla García, Juez Quinta Penal del Circuito de Villavicencio, remite informe de gestión (Copia del informe).

- **El Consejo Seccional se da por enterado**

F3. 572. El Mag. REDM informa que Libia Astrid del Pilar Monroy Castro, Secretaria Tribunal Superior de Villavicencio, remite las Resoluciones de Sala Plena 33, 34, 35 y 36 de la Sala de Gobierno 16.

- **El Consejo Seccional procede a dar lectura del contenido de las Resoluciones**

F4. 574. La Mag. LGR informa que Sandra Liliana Correa Carreño, Juez Sexta Civil Municipal de Villavicencio, solicita el trámite para la exoneración de pico y placa para poder movilizarse sin las restricciones del caso.

- **Este Consejo Seccional emite oficio ante la Secretaria de Movilidad para realizar el trámite respectivo**

F5. 576. El Mag. REDM informa que Mauricio Gómez Castro, Fiscal Veintisiete Seccional de Granada, presentó ante la Juez Johana Carolina Guevara Tolosa, escrito de acusación del expediente NUC. 50590610559-201780267, manifestando la señora Juez que ella no lo recibía ya que no eran las funciones que estaban establecidas como Juez de turno en el Municipio de Granada

- **Este Consejo Seccional acuerda responder al Fiscal indicándole que, como quiera el Juzgado del Circuito se encontraba en vacancia judicial, los términos judiciales se encontraban suspendidos, en cuyo caso, lo más conveniente era radicar el escrito de acusación una vez se incorporara el despacho a laborar el 11 de enero de 2018.**

De otra parte, la Juez que prestaba sus servicios, exclusivamente de control de garantías, no cumplía funciones propias del centro de servicios, tal como señala el Acuerdo de turnos de vacancia judicial.

F7. 577. El Mag. REDM informa que William Ernesto Bernal Bravo, Profesional Universitario Dirección Ejecutiva Seccional de Villavicencio, solicita apoyo para conseguir que se sanee el registro de infracciones de tránsito.

- **Este Consejo Seccional expidió el Oficio CSJMEO18-973 emitiendo pronunciamiento ante nivel central para que se estudie la viabilidad del cambio de vehículos de esta corporación**



F8. 578. La Mag. LGR informa que Álvaro Enrique Sisa Acevedo, Juez Promiscuo Municipal de Cumaral, informa que hará uso de compensatorios los días 23, 24 y 25 de mayo de 2018, por haber cumplido turno de disponibilidad de control de garantías los días 28, 29 de abril y 1 de mayo de 2018.

- **Este Consejo Seccional autoriza el disfrute de los mismos**

F9. 579. La Mag. LGR informa que Libia Astrid del Pilar Monroy Castro, Secretaria del Tribunal Superior de Villavicencio, da traslado de la petición de Edgar Serrano Forero, Juez Promiscuo Municipal de Puerto Lleras quien solicita se le permita hacer uso del disfrute de los días de vacancia judicial, se le concedan los días 20, 21 y 22 de junio de 2018, para participar en un Campeonato Nacional de Ciclismo Senior Master.

- **Este Consejo Seccional autoriza el disfrute de los mismos**

F10. 580. La Mag. LGR informa que Edgar Carlos Sanabria Melo, Presidente Consejo Superior de la Judicatura, remite copia del Decreto 731 de 2018, suscrito por Enrique Gil Botero, Ministro de Justicia y del Derecho, por la cual se aplica una amnistía en los términos de la Ley 1820 de 2016.

- **Este Consejo Seccional hizo entrega personal y formal del referido decreto a cada juez de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad tanto de Villavicencio como de Acacias.**

F11. 581. La Mag. LGR informa que Luz Mili Leal Roa Secretaria Juzgado Segundo de Familia del Circuito de Villavicencio, proceso de impugnación de paternidad No. 500013110002-201800112-00, remitido por Juzgado Primero de Familia del Circuito de Villavicencio, por pérdida de competencia de acuerdo a lo regulado en el art. 121 de C.G.P.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado y será reportado en el Informe del mes de junio de 2018 sobre Pérdida de Competencia; Acuerdo PSAA14-10205 de 2014.**

No realiza trámite en la afectación de calificación del funcionario, en el entendido que la juez titular en propiedad salió pensionada este año

F12. 586. La Mag. LGR informa que Edna Berenice Riaño Romero, Juez Promiscuo Municipal de San Juan de Arama, solicita se le concedan compensatorios durante los días 21, 22 y 23 de mayo de 2018, por haber prestado turno de disponibilidad de control de garantías los días 12, 13 y 14 de mayo de 2018.

- **Este Consejo Seccional autoriza el disfrute de los mismos**

F13. 84. La Mag. LGR informa que Nirza Cristina Paipilla Alonso, solicita el seguimiento y vigilancia del proceso laboral No. 2015-00728, contra la Electrificadora del Meta S.A. y se lleva en el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Villavicencio.

- **Este Consejo Seccional informa que dio inicio a las actuaciones preliminares, requiriendo al Juez vinculado para que rinda sus explicaciones sobre los hechos expuestos por el peticionario y se encuentra en espera en tiempo de la respuesta por parte del funcionario**

F14. 590. La Mag. LGR informa Saúl Orlando Pachón Cañón, Magistrado Auxiliar (E) de la Oficina de Coordinación de Asuntos Internacionales y Asesorías Jurídicas de la Rama Judicial, remite copia de solicitud suscrita por Carlos Alfonso Negret Mosquera Defensor del Pueblo, mediante el cual manifiesta que aras de evitar la extralimitación de funciones de algunos Jueces de la República que lesionan la autonomía de la Defensoría del Pueblo solicita se inste a todos los Jueces de la República para que se abstengan de realizar peticiones relacionadas con la suscripción, adición y prórrogas de los contratos de prestación de servicios profesionales que suscribe ese ente con los Defensores Públicos.

- **Este Consejo Seccional acuerda que se debe socializar con los Magistrados y jueces para que estén enterados**



F15. 591. La Mag. LGR informa que Álvaro Andrés Pinzón Jerez, Juez Tercero Penal Municipal Ambulante de Villavicencio, solicita se autorice la devolución de la carpeta bajo radicado No. 500016105671-201585648, al Juzgado que conoció de la actuación para que proceda conforme a lo pertinente por conocer de los argumentos ya expuestos.

- **Este Consejo Seccional acuerda expedir el respectivo Acuerdo**

F16. 592. El Mag. REDM informa que Ángela María Zabala Rivera, Secretaria Juzgado Veintiocho Civil Municipal de Oralidad de Medellín, informa que se dio apertura al proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante del señor José Ignacio de los Ríos Martínez.

- **Este Consejo Seccional acuerda emitir Circular para socializar la información con los servidores judiciales de este Distrito Judicial**

F17. 85. El Mag. REDM informa que Néstor Julián Botia Benavides, solicita vigilancia judicial administrativa del proceso declarativo No. 500013103004-201700384-00, de Carlos Evelio Muñoz Flórez contra Jairo Efraín Cerón Martínez y cursa en el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Villavicencio.

- **Este Consejo Seccional informa que dio inicio a las actuaciones preliminares, requiriendo al Juez vinculado para que rinda sus explicaciones sobre los hechos expuestos por el peticionario y se encuentra en espera en tiempo de la respuesta por parte del funcionario**

F18. 597. El Mag. REDM informa que Patricia Rodríguez Torres, Presidente Tribunal Superior de Villavicencio, expresan la preocupación por la situación que afrontan varios Juzgados Civiles Municipales, del Civiles del Circuito y de Familia por la reubicación de algunos servidores junto con los expedientes, que al parecer no cuentan con la seguridad necesaria y ha generado un escenario caótico que no permite el control de los Jueces.

- **Este Consejo Seccional acuerda responderle que esta corporación comparte la misma preocupación y además es consciente del limbo institucional que se ha generado por la inadecuada planeación en la implementación de la oralidad y la infraestructura, motivo por el cual este Consejo se ha ocupado del asunto, trabajando de la mano con los jueces, por lo cual se apunta a implementar una medida de organización transitoria hasta tanto se defina el modelo de gestión organizacional definitivo. De igual manera se convocará una reunión con los jueces civiles y de familia para tratar el tema**

F19. 598. La Mag. LGR informa que Froilán Sanabria Naranjo, Presidente Sala Penal Tribunal Superior de Villavicencio, en razón a las distintas falencia que se han presentado en el reparto de los asuntos de competencia en esa Sala, solicita una auditoria de dichos repartos y les sea informados los ingresos efectivos de cada uno de los Despachos de esta anualidad y de los tres años anteriores.

- **Este Consejo Seccional acuerda responderle que esta corporación comparte la misma preocupación, para lo cual se solicitara la explicación a la oficina judicial y al área de sistemas mediante un reporte histórico del reparto, así mismo se realizara una reunión con los magistrados de la sala penal, los ingenieros y el director ejecutivo seccional, para establecer las acciones que se deben adoptar**

F20. 599. La Mag. LGR informa que Giovanni Andrés Páez González, Secretario Juzgado Tercero de Descongestión Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Villavicencio, ordena la suspensión y remisión de los procesos ejecutivos, judiciales, notariales y/o administrativos que se hubieran iniciado respecto al Fundo La Argelia.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado**

F21. 601. La Mag. LGR informa que Edgar Enrique Santiago Pardo, Juez Promiscuo Municipal de Guamal, solicita se le autorice el disfrute de los compensatorios los días 24 a partir de la 1:00 y el 25 de mayo de 2018, por haber cumplido turno de disponibilidad de control de garantías los días 28 y 29 de abril de 2018.

- **Este Consejo Seccional autoriza el disfrute de las mismas**



F22. La Mag. LGR informa que Luis Alfonso Velásquez solicitó vigilancia judicial dentro del proceso 500014003003-2010-00259-00 contra el Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio, Meta.

- **Una vez verificada la información, se establece que existe un hecho superado. Por lo tanto no existen elementos de juicio para aperturar formalmente vigilancia judicial administrativa**

F23. La Mag. LGR informa que Álvaro Javier Gómez Salcedo solicitó vigilancia judicial dentro del proceso 500013105003-2017-00746-00 contra el Juzgado Tercero laboral de Villavicencio, Meta.

- **Una vez verificada la información, se establece que existe un hecho superado. Por lo tanto no existen elementos de juicio para aperturar formalmente vigilancia judicial administrativa.**

F24. EXTCSJMEVJ18- 36. El Mag. REDM informa que Marleny Mejía Rodríguez, solicita vigilancia judicial administrativa urgente del proceso No. 950014089002-201600085-00, contra Manuel María Mejía Tello, y cursa en el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de San José del Guaviare.

- **Mediante Resolución CSJMER18-104 del 15 de Mayo de 2018, se abstiene de dar apertura a la solicitud de Vigilancia Judicial Administrativa.**

F25. EXTCSJMEVJ18- 16. El Mag. REDM informa que Edison Trivales Hernández, solicita se adelante Vigilancia Judicial Administrativa a las actuaciones realizadas por el Juez de Paz de la Comuna 7 de Villavicencio Juan Pablo Hernández Pérez.

- **Mediante Auto del 17 de Mayo de 2018, se ordena remitir las actuaciones a la Sala Jurisdiccional Disciplinaria de Villavicencio**

F26. EXTCSJMEVJ18-21. El Mag. REDM informa que Lisimaco Vargas Ángel, solicita se realice Vigilancia Judicial Administrativa a las actuaciones realizadas por el Juez de Paz Juan Pablo Hernández Pérez, de la comuna 7, sobre al acta de conciliación en equidad No. 019-17B y acta de sentencia en equidad No. 016-17B, entre la señora Jenny Marcela Arias Villada.

- **Mediante Auto del 17 de Mayo de 2018, se ordena remitir las actuaciones a la Sala Jurisdiccional Disciplinaria de Villavicencio**

F27.583 El Mag. REDM informa que Luis Edgar Rodríguez Juez de Paz y Reconciliación Comuna 7, informa de inconvenientes con el Juez de Paz Juan Pablo Hernández, con los hermanos Cristancho como Jueces de Reconsideración, con la señora Yolanda Pacheco, por conflicto de competencia entre los Jueces de Paz de las distintas Comunas.

- **El consejo Seccional acuerda remitir por competencia a la Sala Disciplinaria**

La Mag. LGR informa que Henry Fernando Ladino González solicitó vigilancia judicial dentro del proceso 500014003004-201800022-00 contra el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Villavicencio, Meta.

- **Una vez verificada la información, se establece que existe un hecho superado. Por lo tanto no existen elementos de juicio para aperturar formalmente vigilancia judicial administrativa**



G-. FORMACION Y CAPACITACION

G1. 589. La Mag. LGR informa que Mary Lucero Novoa Moreno Directora Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, remite Circular EJC18-30, invita a conectarse Vía Streaming a través de la página de la web de la Escuela Judicial, para seguir la Tránsmisión de la actividad académica Acción de Tutelas y Derecho a la Salud - Sentencia T-760, los días 14 y 15 de junio de 2018.

- Este Consejo Seccional según lo acordado procedió a comunicar por el grupo de la judicatura del WhatsApp y por los correos institucionales

G2. 595. La Mag. LGR informa que Mary Lucero Novoa Moreno, Directora Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, remite Circular EJC18-32, sobre la difusión de convocatoria adelantada por la red Iberoamericana de Escuelas Judiciales RIAEJ, dirigida a operadores jurídicos de Iberoamérica para inscribirse y participar en el programa de Formación Judicial Iberoamericano 2018.

- Este Consejo Seccional según lo acordado procedió a comunicar por el grupo de la judicatura del WhatsApp y por los correos institucionales

G3. 596. La Mag. LGR informa que Mary Lucero Novoa Moreno Directora Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, remite Circular EJC18-34, sobre la difusión de la realización del IX Congreso Internacional de Derecho Procesal Constitucional y 51 encuentro de la Asociación Mundial de Justicia Constitucional organizado por la Asociación Colombiana de Derecho Procesal Constitucional.

- Este Consejo Seccional según lo acordado procedió a comunicar por el grupo de la judicatura del WhatsApp y por los correos institucionales.

K.- FINANZAS EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y ADMON DE BIENES

K1. 497. La Mag. LGR informa que Carmelo Perdomo Cuéter, Consejero Sustanciador del Consejo de Estado, se admite acción de tutela instaurada por la Unión Temporal Pro-Orinoquía y la Fundación Vivienda Pro-Orinoquía contra los Magistrados de la Corte Constitucional, Jurisdiccionales Disciplinarias del Consejo Superior de la Judicatura y el Consejo Seccional de la Judicatura del Meta.

- Este Consejo Seccional da respuesta a la respectiva acción de tutela aclarando que son hechos ajenos al resorte de esta Corporación, por lo tanto se debe excluir de la respectiva acción y se corre traslado a la Sala Jurisdiccional Disciplinaria por ser de su competencia y que proceda a pronunciarse si lo considera pertinente.

L-. REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

L2. La Mag. LGR informa que presentaron veintiuno (21) formatos de Inscripción en el Registro Nacional de Abogados y expedición de Tarjeta Profesional de: Erika Katherine Ríos Posada C.C. 1121888095, Diego Alexander Sánchez Carreño C.C. 86080366, Astrid Johanna Moreno C.C. 1049605868, Karen Nataly Baquero Gutiérrez C.C. 1121850792, Blanca Nubia Cadavid Villegas C.C.40381673, Miguel Ángel Galarza García C.C. 80037669, Sonia Julieth León Camacho C.C. 1121823442, Ana María Gutiérrez Varón C.C. 1121886813, Ivonne Lorena Ardila Gómez C.C. 40325063, Cristóbal Isidro Castañeda García C.C. 1120553387, Benjamín Eduardo León Martínez C.C. 1121897345, Ligia Esther Gamboa Serna C.C. 40444717, María Alejandra Rodríguez Prieto C.C. 1121858974, Didier Augusto Acosta Montoya C.C. 86045261, Dumar Alfredo Rincón Cuevas C.C. 1127385939, Yajaira Lisbeth Domínguez Prieto C.C. 1121904764, Ever Velasco Daza C.C. 17386629, Saira Yadira Rojas Arrepiche C.C. 40332167, Fabián Arturo Riveros Parra C.C. 1121884582, Oscar Javier Torres Rincón C.C. 93391456, Andrea Del Pilar Medina Moreno C.C. 30080094, () duplicados de Tarjeta Profesional de Nelly Sofía Poveda Robayo C.C. 40394069, William Alexander Hernández Villalba C.C. 17347554, Nazly Luisa Fernanda Mornates Morales C.C. 35262480, Anderson Baquero Tafur C.C. 86053073, Ángela María Moreno Neira C.C. 51993866, Andrés Ignacio Ahumada Rojas 19091988, Leidy Yhasmin Noguera Meneses C.C. 40186066, Janeth Barrero Céspedes C.C. 40390259, Laura Consuelo Rondón



Manrique C.C. 41691003, Fernando Medina Romero C.C. 19317795, Diana Carolina Camacho Urrea C.C. 1121826670, Yurani Katherine Montoya Ramos C.C. 1121858201, Ivon Marcela Chivata López C.C. 52751917.

- Este Consejo Seccional aprueba la gestión.

L3. La Mag. LGR informa que presentaron nueve (9) formatos de Reconocimiento de la Práctica Jurídica para optar al título de Abogado de Ingrid Alejandra Hernandez Gonzalez C.C. 1121901655, Diego Alexander Barragan Guzman C.C. 86011237, Brayant Guillermo Hernandez Quintero 1121861889, Omar Oswaldo Quitiam Peña C.C. 1121828592, John Harold Montoya Vargas C.C. 1032370246, Ruby Yismar Guerrero Rodriguez C.C. 1090479247, Robert Hernesto Guacheta Hillman C.C. 86055977, Neyla Marcela Portilla Castro C.C. 1121918153, Luisa Fernanda Agudeilo Sierra C.C. 1122136500.

- Este Consejo Seccional aprueba la gestión

L4. La Mag. LGR informa que presentaron veinte (20) formatos de Registro y Expedición de la Licencia Temporal de Abogado de Maria Alejandra Vargas Moreno C.C. 1120375107, Eduar Julián Burgos Cañón C.C. 1121824575, Daniel Felipe Diaz Morales C.C. 1121918551, Daniel Vizcaino Romero C.C. 1122650972, Luis Andrés Vergara Coca C.C. 1121846700, Lizeth Daniela Estupiñan Quezada C.C. 1121934099, Juan Felipe Gómez Vargas C.C. 1118199944, María Margarita Burgos Guardón C.C. 1125551141, Brayan Hernando Noguera Ospina C.C. 1010011758, Jessica Lorena Delgado Baquero C.C. 1121938848, Dully Stella Guerrero Acevedo C.C. 1121826178, Johan Alfredo Trujillo Esterling C.C. 1121933891, Sandra Katherine Olaya Buitrago C.C. 1122136296, Paula Alejandra Sandoval Arango C.C. 1121937739, Luz Eliana Rodríguez Herrera C.C. 1023910995, Angie Lorena Álvarez Rozo C.C. 1122136756, Dahiana Lizeth Álvarez Rozo C.C. 1122136757, Lady Jacqueline Casanova Rosero C.C. 1085263433, Johan Esneyder Oliveros Bejarano C.C. 1121912836, Gina Andrea Celis Roa C.C. 1121916255.

- Este Consejo Seccional aprueba la gestión.

PROPOSICIONES Y VARIOS

La Mag. LGR informa que se comunica a la presidenta del Tribunal Superior Patricia Rodríguez Torres, sobre la compulsión de copias ante la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, para que se adelanten las investigaciones del caso en contra del Diego Fernando Vargas Castellanos en su calidad de Juez Sexto Civil Municipal de esta ciudad, decisiones tomadas dentro de dos Vigilancias Judiciales Administrativas.

- Este Consejo Seccional se da por enterado y aprueba la gestión

La Mag. LGR itera al Director Seccional que informe las gestiones efectuadas frente al racionamiento de agua, toda vez que no se tiene conocimiento que días está llegando agua, y se ha manifestado por parte de los empleados que hay baños fuera de servicio.

- El director informa que se gestionó ante la EAAV, y se emitió la circular DESAJVIC18-31

La Mag. LGR informa que atendiendo la comunicación de la Presidente del Tribunal Superior de Villavicencio, frente a la designación de ARNULFO VEGA RODRIGUEZ Juez Promiscuo Municipal de El Retorno, como clavero dentro de las elecciones presidenciales del 27 de mayo del año en curso: Se hace necesario como medida inmediata suspender el disfrute del compensatorio entre el 25 de mayo y el de junio de 2018.

- Este Consejo Seccional se da por enterado y aprueba la gestión

La Mag. LGR informa que por medio del grupo de la Judicatura del WhatsApp, se requirió a 24 jueces, los cuales tienen incompleto el factor calidad, para la calificación del año 2017, por lo tanto se les insto a estar pendiente de cuantos formularios tienen pendientes.

CA N.	JUEZ	CANTIDAD DE FORMULARIOS FALTANTES
1	ADOLFO RESTREPO BOLIVAR - JUEZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	6



2	ALEJANDRO SASTOQUE ROMERO - JUEZ SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE INIRIDA	4
3	ALVARO ANDRES PINZON JEREZ - JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL AMBULANTE DE VILLAVICENCIO	8
4	AMPARO CUBILLOS - JUEZ QUINTA PENAL MUNICIPAL	7
5	ANDREA GRANADOS GALLEGO - JUEZ SEGUNDA PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES	5
6	ANDRES MAURICIO BELTRAN SANTANA - JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PUERTO LOPEZ	4
7	DAGOBERTO RUBIO GONZALEZ - JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL VILLAVICENCIO	1
8	FELIPE PABLO MOJICA CORTES - JUZGADO CIVIL CIRCUITO DE GRANADA	6
9	FELIX ANDRES SUAREZ SAAVEDRA - JUEZ OCTAVO PENAL MUNICIPAL	6
10	FERNANDO RINCON CORTES - JUZGADO PRIMERO CIRCUITO DE VILLAVICENCIO	12
11	GIOVANNY ROSAS CALVO - JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL AMBULANTE	11
12	HENRY ANTONIO RODRIGUEZ AYALA - JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE ADOLESCENTES	2
13	JAIME ROBERTO CORREDOR FANDIÑO - JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE GRANADA	12
14	JUAN DE DIOS ALFONSO GARZON VALDERRAMA - JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO	12
15	LILIAN YANETH NUÑEZ GAONA - JUEZ SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE GRANADA	12
16	LILIANA CUELLAR BURGOS - JUEZ PROMISCUO DE FAMILIA DE INIRIDA	12
17	LUIS EFREN BLANCO LOPEZ - JUEZ SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO	8
18	LUIS ENRIQUE CABRERA ROJAS - JUEZ SEGUNDO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PUERTO LOPEZ	12
19	LUIS FERNANDO ARCINIEGAS VARGAS - JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE GRANADA	12
20	LUZ MARINA HERNANDEZ RODRIGUEZ - JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE GRANADA	8
21	MARIA ESPERANZA TORRES - JUEZ SEGUNDA PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES	2



22	NIVARDO MELO ZÁRATE - JZUGADO PRIMERO PROMISCOU DE PUERTO LOPEZ	12
23	RAUL HERNAN ARDILA BAQUERO - JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL AMBULANTE DE VILLAVICENCIO	10
24	SANDRA LILIANA ARRUBLA - JUEZ QUINTA PENAL DEL CIRCUITO	12

- **Este Consejo Seccional se da por enterado y aprueba la gestión**

El Mag. REDM presenta ante la Sala el informe de seguimiento y de resultado del plan piloto de descongestión del control de garantías y la desconcentración para la atención de la URI – FGN en Villavicencio.

- **El Consejo Seccional se da por enterado y se estudiará el mismo**

La Mag. LGR informa que en la visita al Centro de Servicios de los Juzgados de Ejecucion de Penas y los empleados del Centro, evidenció que algunas empleados no tramitan todas las comunicaciones sino únicamente las más relevantes, esperando el envío de procesos a los municipios. Que se reunió con los jueces y les expuso la situación y acordaron que por última vez se enviarían 340 procesos de 2014 a 2016 que estaban represados a los municipios.

- **El consejo acuerda remitir los 340 expedientes a los municipios de San Juan de Arama y La Uribe. El Acuerdo debe decir que es por última vez y que los Juzgados deben implementar mejores prácticas y estrategias de auto descongestión.**

La Mag. LGR informa que la Fiscalía General que el Dr. Edgar Santiago asumió control de garantías sobre unos hechos ocurridos en Guamal. La Fiscal indica que la carretera está en mal estado y hay un posible vencimiento de términos, y no era posible movilizar a los capturados. Se debe nombrar un juez para radicar el escrito de acusación.

- **El Consejo Seccional acuerda informar a la Fiscal que no comparte el planteamiento expresado y debe esperar la designación del nuevo Juez.**

La Mag. LGR solicita presentar un informe sobre lo relacionado con las vigilancias judiciales: impacto, cantidad, porcentaje de afectación como consecuencia de las vigilancias con el fin de conocer las bondades de las mismas.

- **El Consejo Seccional acoge la propuesta, para incluirla en el informe de gestión**

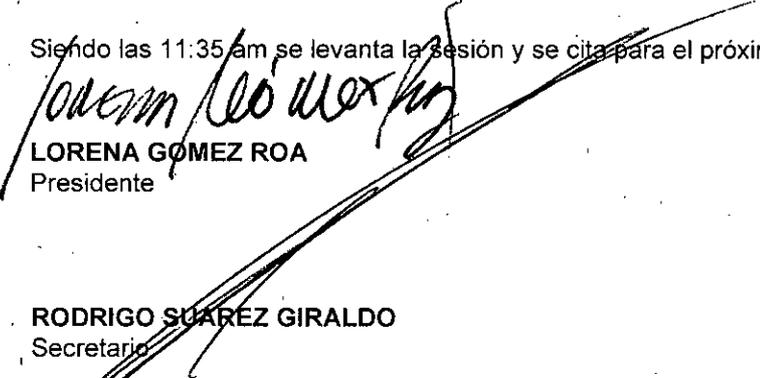
La Mag. LGR informa que se le suspendió el compensatorio al doctor Arnulfo Vega pero se le suspendió porque fue asignado como clavero en las elecciones.

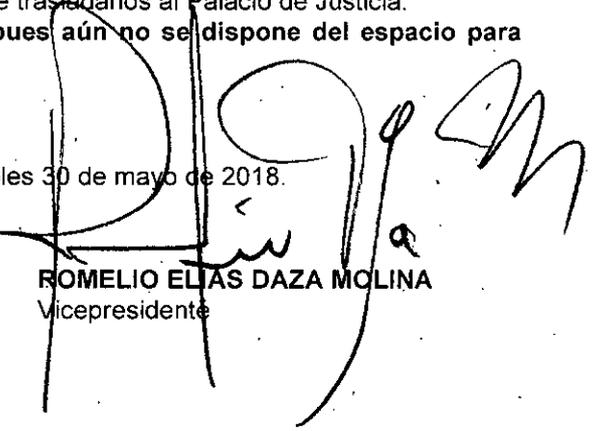
- **El Consejo Seccional se da por enterado**

El Mag. REDM informa que los Jueces penales plantean la necesidad de trasladarlos al Palacio de Justicia.

- **El Director Ejecutivo Seccional informa que no se ha podido pues aún no se dispone del espacio para ubicarlos**

Siendo las 11:35 am se levanta la sesión y se cita para el próximo miércoles 30 de mayo de 2018.


LORENA GÓMEZ ROA
Presidente


ROMELIO ELÍAS DAZA MOLINA
Vicepresidente

RODRIGO SUÁREZ GIRALDO
Secretario